

EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 507.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:
Previdencia (un año)..... Tres pesetas
Estranjero (dos años)..... Dos »
Número suelta corriente..... 5 céntimos
» extraordinario..... 10 »
» atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.
Extraordinario: á 8 céntimos
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO
en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre monedas
ó letra de fácil cobro.
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador
D. José Arrufat.

Madrid 23 de Mayo de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á *El Fusil* (¡tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo ALMANAQUE para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya.

No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado.

Con que... ¡Ojo, españoles!

A suscribirse á *El Fusil* ó á declararse tontos de solemnidad.

¡ADIÓS, DOSCIENTOS MILLONES!

Recordarán nuestros lectores, porque, pues de sus bolsillos ha de salir, no es cosa que se olvide fácilmente, que no ha muchos meses votaron las Cortes la autorización del gobierno para invertir doscientos millones en material de guerra naval.

Pues bien; la autorización se dió, y no pocos, nosotros desde luego, nos escamamos una *mijita* temerosos del camino que pudieran tomar esos doscientos millones.

Y, en efecto; de ellos aún no se ha empezado á gastar, pero lo que es á robar no se ha empezado tampoco, pues que el robo no se ha suspendido, y, por lo tanto, ya vemos trazado el camino que van á tomar los doscientos millones de marra.

Verán ustedes lo que pasa, y juzguen por ello lo que pasará cuando empiece á gastarse en grandes cantidades.

El crucero *Río de la Plata* entró en el arsenal de la Carraca para hacer reparaciones.

Para llevar éstas á efecto, fué necesario quitar á las calderas del buque los tubos.

Estos son unos cuantos cientos, cada uno de más de dos metros de largo y de más de arroba y cuarto de peso, de manera que entre todos juntos pesan unas cuantas toneladas.

Los tubos se depositaron en el arsenal cuidadosamente, para que no se estropearan.

Terminaron las reparaciones que exigían que se quitaran los tubos á las calderas y se dispuso que se les colocaran otra vez.

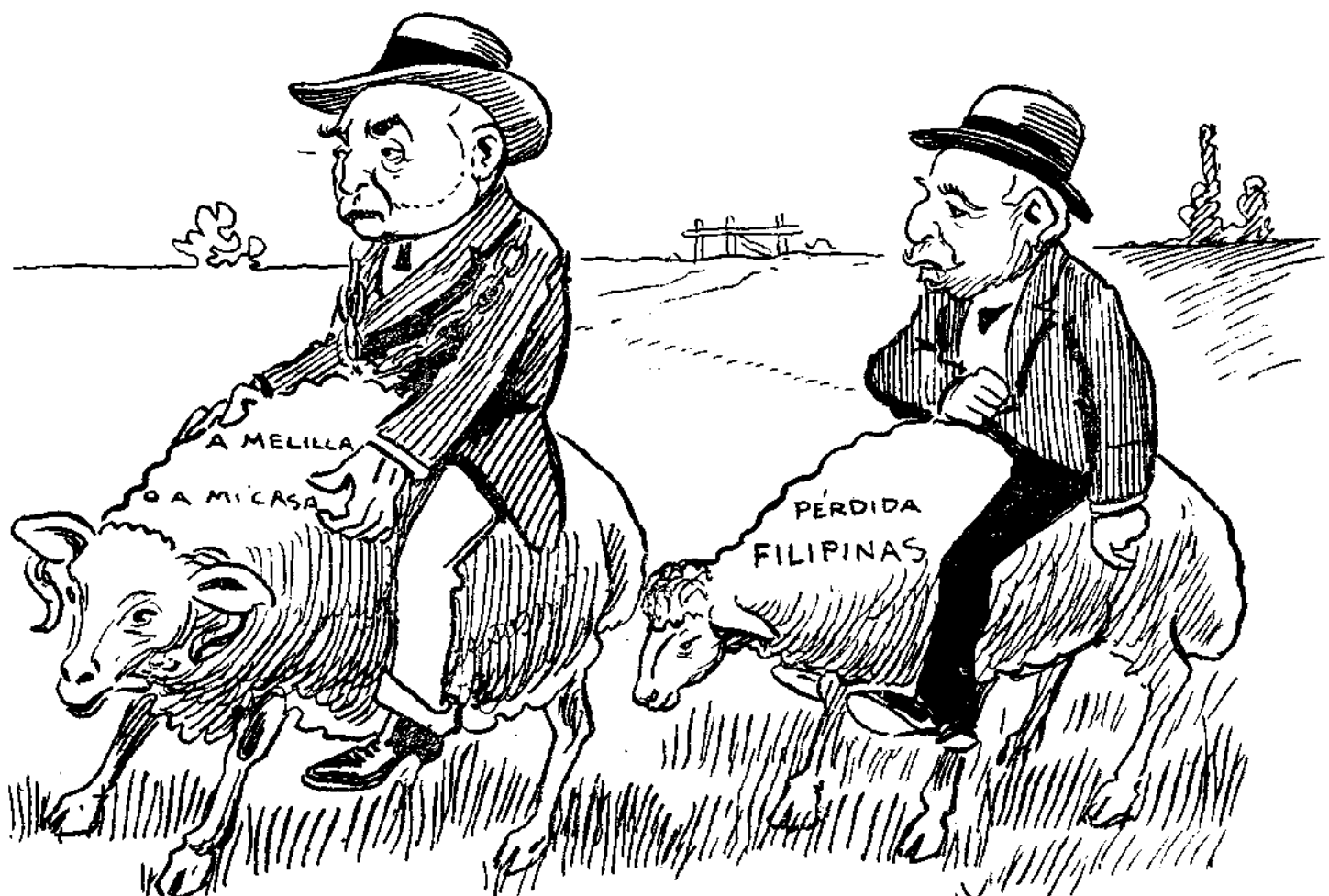
Para ello se fué al arsenal á recoger los tubos que en él se habían depositado.

Y, en efecto; allí habían estado, pero como eran de hierro, se los habían comido los ratones.

Y es de advertir que los tubos valían un puñado de miles de duros y que para transportarlos, si los ratones no se los hubieran comido, hacían falta una porción de carros.

Robo más descarado que este de los ra-

LOS NUEVOS "TOISONES,"



A Stoesel á muerte condenaron
y aquí se da el *Toison*.
¡Se juzga aquí en España y allá en Rusia
de modo muy distinto, como hay Dios!

tones que comen hierro, no se habrá visto jamás; pero lo más bonito es que los ratones estafadores tampoco parecen por parte alguna, y hay quien dice que en el arsenal salen alas á las cosas y vuelan que es una maravilla.

Juzguen ahora nuestros lectores; si la audacia de los ladrones llega hasta cometer un robo que evidentemente se ha de descubrir y que es imposible cometer sin dejar indicios que conduzcan al descubrimiento de los autores, ¿á qué no se atreverán cuando la inversión de grandes cantidades en material proporcione ocasiones más favorables para que el robo quede en la impunidad?

Luego dirán que se murmura demasiado de los que administran el patrimonio nacional y el Sr. Maura se pondrá soberbio cuando se combatan sus proyectos financieros fundándose en la desconfianza en la administración del Estado.

Todavía me parece estar oyendo las palabras rechinantes de Maura cuando rechazaba las acusaciones que se hacían contra indetermados políticos, cuando se discutió la ley que constituyó el monopolio de los azúcares.

Entonces la razón estaba de parte de

los que desconfiaban, y ahora también lo está, porque es indudable que, si los administradores tuvieran la diligencia y celo que el exacto cumplimiento del deber requiere, no se cometerían atentados tan escandalosos.

Pero no la tienen, y no la tienen porque cuentan con la irresponsabilidad en que de hecho el régimen se apoya, y si se exigieran cuentas estrechas á todos los que en los negocios del Estado intervienen, todos los que le sustentan, por la cuenta que les trae, le negarían su concurso y el régimen se desmoronaría.

La cosa, por tanto, no tiene remedio. En cuanto á los doscientos millones, como ya han sido votados, la suerte está echada y se gastarán en balde, porque ya tienen marcado el camino que han de seguir, y en cuanto á la enmienda, en lo sucesivo, ya lo sabemos también por la experiencia, la enmienda quedará en propósito de tal, y no pasará de ahí. Díganlo si no las declaraciones del mismo señor Maura al pedir la autorización para gastar los doscientos millones; él garantizaba la más escrupulosa inversión de ellos, y los hechos demuestran que no puede evitar que se siga robando.

¡Adiós, doscientos millones; adiós, que los inmensos bolsillos de los ladrones os harán desaparecer en sus fondos para siempre jamás!



Gabinete de papel.

Como se espera que Maura á la fuerza ha de caer víctima del explosivo de su proyecto de ley, es natural que la breva del poder pase á poder de los que han, con tanto brío, puesto al gato el cascabel, pues tendría varios pares de bemoles que, después del triunfo, la recogieran el pastelero Moret ó el cuquisimo Montero que nada han hecho por él. No; tan pronto calga Maura, que será en un dos por tres,

se formará un ministerio sólo con aquellos que en la prensa y en el cine hayan matado la ley. Ellos ya están consentidos, y sería muy cruel que otro con manos lavadas se les llevara el poder. Tienen hecho hasta el reparto de cartaras; yo lo sé porque el acaso en mis manos ha colocado el papel en que se asigna la parte que cada uno ha de tener. Es una lista curiosa y no está mal, por mi fe. Presidente del Consejo lo será Rafael Gasset, Romeo pasará á Estado, á Gobernación, Burell, á Guerra va Rectitudes, á Gracia, Francos (José), Sacristán á Hacienda, Moya entra (y estará muy bien) en Marina; Ballesteros en Fomento hemos de ver y en Instrucción á Morota. En la lista están después dados ya los altos cargos, y en el *trust* no queda ugier sin su cachito de breva.....

Si, señor; que se lo den; ¡se lo tienen bien ganado! y además, yo tengo fe en que un gabinete-prensa lo ha de hacer requetebien Si, como es justo, el *trust* llega á disfrutar del poder, ya veréis á esos periódicos darles bombos á granel. No habrá habido presidente cual Rafaelito Gasset, ni marino como Moya ni hacendista ¡que ha de haber! como Sacristán, etcétera. ¡Que caiga Maura y veréis!

La teoría de Pablo.

—Vamos á ver, amigo Pablo Iglesias, ¿qué política sigues tú?

—Yo soy del partido obrero y nada más. En el mundo hay dos partidos: obreros que son los que viven del trabajo propio, y burgueses que viven del trabajo ajeno. Fuera de éstos no hay más que mendigos.

—Perfectamente. De mi partido eres, Pablo. Porque yo de mi trabajo vivo, y gracias á Dios, que no me falte. ¿Y qué pretendes hacer con nosotros, querido Pablo?

—Haceros felices.

—¿Felices? ¡Oh, dicha! Precisamente eso es lo que vamos buscando. Ahí está el busilis, Pablo. ¿Y dónde vamos á ser felices? ¿En esta vida ó en la otra?

—En esta, que la otra no existe. En la otra no hay que pensar.

—¿Y cómo conseguiremos la felicidad, Pablo?

—Con el triunfo del partido obrero sobre el partido burgués ó capitalista que nos explota.

—Muy bien, Pablo. ¿Y qué es preciso hacer para que el partido obrero triunfe?

—La revolución social.

—¿Con qué medios?

—Con todos los que haya á mano. Incluyendo la dinamita y el puñal si es preciso. (1)

—¿Y cuándo hacemos la revolución, Pablo? ¿La hacemos al momento? Porque si con la revolución hemos de ser felices, todo lo que tardemos en hacerla tardaremos en serlo.

—Es verdad. Pero las revoluciones no se hacen cuando se quiere, sino cuando se puede. Pues bien; nosotros, el partido obrero, no tiene fuerza bastante para hacer la revolución. Hay que esperar á que la tenga.

—¿Esperar? ¡Buena es esa! ¿Y cuánto tiempo?

(1) Así cuentan que dijo Pablo en su información sobre el terrorismo.

—Según lo que evolucione el mundo. Yo creo que para el siglo que viene. O antes quizá. Dentro de cincuenta, de ochenta años.

—¡Ja, ja, ja! Para entonces ya me habré yo muerto. Hará muchos años que estaré criando malvas con el ombligo. Y por mí, si se molestan, que no hagan revolución ninguna.

—¿Y qué le hemos de hacer?

—Por lo menos, Pablo, no andarse con burlas de nosotros. Porque eso es como si á un trabajador le dijese: —Trabaja, que el jornal ya se lo pagaré á tus herederos.

—Justo. Nuestros hijos lo verán.

—¿Y el que no tiene hijos?

—Los hijos de sus compañeros. O quizá ellos mismos.

—Bien está eso, Pablo, para el que se halla en uno de estos dos casos: O para el que espera que de todos modos ha de ser feliz en la otra vida, aunque en esta ande aperreadísimo, y que Dios se lo tendrá en cuenta y se lo premiará. O para el que aquí posee una buena rentita, muy saneadita, y dice como el viajero que no puede llegar á su destino:

—Estamos aquí al pelo. Es esta una estación de espera muy agradable. Que comer no falta. Que beber tampoco. Diverciones y comodidades menos. Luego á mal tiempo fraile quieto...

Pero, ¿y el que aguarda á la intemperie, Pablo? ¿Qué hacemos, Pablo, con estos?

CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

¿A DÓNDE VAS?

En Barcelona, para divertirse y llamar á los forasteros, idearon entre los festejos un concurso de globos.

Lo mismo me parece que hicieron en Valencia el año pasado. Los hombres somos como los niños. Nos gusta el volar.

Los niños, en sus diversiones, juegan á la aceitera, y dicen canturreando:

A la aceitera,
á la vinagrera,
á dar sin reir,
á dar sin hablar,
un pellizquito en la nalga
y... echar á volar.

Yo no sé si los de Barcelona les dirían á los del concurso lo mismo. Si les daban el consabido pellizquito en el reverso, pero diéransele ó no, con pellizco ó sin pellizco, les dieron la señal de «echar á volar».

Y unos hombres fuertes como castillos y ágiles como rabos de lagartijas, metieron en cestas á propósito, inflaron los globos y, ¡abur, que es tarde!, echaron á volar.

Casi siempre esos vuelos de los globos salen bien.

—Ir en globo—me decía un sportman—es poco más ó menos como ir en ferrocarril ó en vapor, que en todas partes hay peligros, pero no muchos.

Sin embargo, algunos hay. El año pasado por poco fenece el capitán Kindelán. Se dejó los pelos en la gatera, como dicen de los que han escapado de un gran peligro.

Yo creo que no tanto tuvo la culpa el globo como la temeridad de los que lo montaron á orillas del mar.

—¡Al demonio se le ocurre subirse á los aires en un puerto, para que sople el viento de tierra y lo zampe á uno sobre el agua! Sí que debe ser divertido eso. Supongamos que se llama Juan el aeronauta. Al verse en los aires y en alta mar dirá Juan para su capote:

—¡Juan, aquí pereces! De ésta no te libras, Juan. Juan, estás perdido. Juan, no quedas para contarlo. Ni los rabos dejas,

Juan. Porque si caes, Juan, del globo; si se te desinfla esto te metes de cabeza en el agua. Y aunque sepas nadar te cansarás al cabo y te ahogará, Juan. Y si no te ahogas te comerán los peces, Juan. Si de esta sales, Juan, y no te mueres, no te metas en otro globo de once varas.

Los globistas no escarmentan. Tras de la aventura de Valencia metieron en la de Barcelona. También allí se subieron á los aires.

Y tuvieron la fortuna de no meterse mar adentro, sino que se fueron hacia tierra.

Mas también allí hubieron de arrostrar peligro. A un globo se le rompió la cuerda de la válvula y ya quedó como si le hubieran roto las alas. Peor que el conde de Romanones.

A decir verdad, yo no he leído bien lo que le pasó á ese desdichado globo. Creo que se llamaba *¿Quo Vadis?* y que llevaba dos tripulantes. Un piloto que entendía de globear y un viajero que no entendía una palabra, ni media.

Y quiso la mala ventura que el globo chocase contra unos riscos ó árboles (no estoy muy seguro) y que le rompiese las piernas al piloto, echándolo á tierra. El capitán viajero se quedó solo.

—¡María Santísima! ¿Qué hará de mí este avechicho?—diría lleno de terror mirando al aerostato.

El avechicho lo zarandó de lo lindo, lo trompicó, hasta que al fin lo estrelló en un monte. Y en el monte quedó el infeliz herido, desde el 18 por la noche al 20 por la mañana, que milagrosamente lo encontraron y lo recogieron.

El público, en tanto, se hallaba en vilo: lleno de ansiedad.

—¿Dónde está el *Quo Vadis?*—decían los periódicos en letras gordas.

Y cuando lo averiguaron pusieron en movimiento ministros, gobernadores, todo el mundo, llegando hasta mandar detener al tren en obsequio de los expedicionarios.

A mí me parecen bien esas cosas. Encuentro mucho mérito en esos valientes que suben á los globos y se lanzan á co-

rrer aventuras como los aviones ó los buitres.

Pero aún me parece que tiene más mérito el vidriero que pone los cristales que se rompen en mi casa.

El otro día llamé al vidriero y le dije:

—Amigo vidriero. El gato me ha rato un cristal.

Y el hombre, agradecido al servicio que le prestaba el minino, compróme cinco céntimos de cordilla

Y empezó á contarme con mucha gracia sus aventuras. Es chiquitico y no muy guapo, pero muy gracioso mi vidriero. Me decía, pues, lo que le ocurrió con un enjambre de abejas que se encontró en el tejado del Palacio del Pardo, y lo menudicos que le parecían los hombres vistos desde lo alto de las cúpulas del Paular.

Ha estado, pues, mi vidriero en más tejados que un gato, y ha trabajado por alturas imposibles de torres, capiteles, cimborrios, campanarios, veletas y medias naranjas, arreglando plomos, soldando planchas, clavando tejas, colocando vidrios y menudencias.

Ha tenido la chiripa de no despamparnarse nunca ni dejarse los sesos por ninguna parte, que aún los lleva en su sitio, y allá los tenga muchos años. Pero si al vidriero le hubiere ocurrido la avería que les acaeció á los del globo, ¿habrían armado tanto estrépito los periódicos?

¿Hubiéranlo puesto en letras gordas como nueces?

¿Habrían parado el tren para que el vidriero montara?

¿Habría ido á verle ningún gobernador ni ningún alguacil?

Y eso es lo que veo de raro y chocante en el desastre de los globos. Que siendo esos heridos de menos mérito que mi vidriero y que un albañil cuando cae de un andamio, porque ellos se suben á los globos por gusto y para divertirse, y el vidriero y el albañil por necesidad y para trabajar, ellos para ganarse premios de fiestas y éstos para ganarse la vida, ellos estaban en tierra tan seguros y campanetes comiendo y bebiendo como príncipes, y por curiosidad se lanzaron á los cuatro vientos, tenían bien y escogieron mal, y según reza el refrán, «quien bien tiene y mal escoge, de lo que le venga no se enoje».

En cambio el vidriero y el albañil si escogen el mal es por la perra necesidad, que tiene cara de hereje.

Veo yo en esto una desigualdad y una injusticia muy irritantes. Tanta diferencia hay entre ellos como entre el soldado que muere en una batalla y el duelista que fenece en un desafío.

Al soldado se le puede y debe tener lástima, y si á mano viene, ensalzarle y glorificarle como á un héroe; al duelista de ninguna manera. A éste, si acaso, hay que cantarle aquello de

Tú lo quisiste
fraile mostén;
tú lo quisiste
tú te lo ten.

y lo de «sarna con gusto no pica...»

Pues precisamente en el mundo ocurre al revés.

¿Que muere un soldado como esos que han muerto ahora en Casablanca? Pues nadie se asusta y todo el mundo se queda tan fresco y tan tranquilo continuando el baile.

¿Que muere algún perillán en desafío? La prensa lanza un grito de terror, manda redactores especiales y arma unas informaciones con estrépitos de mil demonios.

¿Que se desgracia un minero en el fondo de una mina? Pues ó no dice nada ó le dedica una simple gacetilla de dos líneas por los rincones de las últimas planas.

¿Que se despanzurra un torero en las

astas del toro? El mundo se viene abajo. Ruidos, epígrafes tremendos, anuncios en los carteles, duelo nacional, traslado de restos, espanto de las autoridades, estremecimiento general de la bóveda celeste.

¿Que mi vidriero se resbala y cae como Quasimodo de la torre abajo? Que lo lleve su familia si acaso, que a vidriero muerto vidriero puesto.

¿Que algún capitán por afición ó por que le pide el cuerpo aventuras temerarias se monta en un globo y se chapuza en el mar, salvando el pellejo por milagro?

El estruendo de la hazaña llega á todas partes, vuelve locos á los corresponsales y telegrafistas que lo divulgan en España y en el extranjero, hinchando el suceso más que el globo mismo, y hasta algunos en su entusiasmo proponen que se conceda por voto nacional al heroico capitán un ascenso.

—¿Un ascenso? ¿Pero si la ley lo prohíbe? ¿Si no ha previsto la ley este caso?

—Pues se hace otra ley...
Y así es el mundo, que hasta en las desgracias hay suerte.

PITORREO

En este mismo Fusil que apunta y dispara, para servir á ustedes, para tumbar gramujas y vividores, he dicho más de quinientas veces que uno de los más jorobadores males que padecemos, está en la plaga de empleados públicos que infesta las covachuelas de los ministerios.

Esta indecente plaga, no contenta con tragarse la mayor parte de los sudores del contribuyente, le fastidia y amuebla con el asqueroso expedienteo, inventado para justificar la necesidad de esa burocracia chupóptera.

Ya he dicho más de quinientas veces que toda regeneración que no empiece por echar á la calle á las cuatro quintas partes de los empleados públicos, especialmente los de mayor categoría y mayor sueldo, es una regeneración de camama.

Si Villaverde no hubiese sido un hacendista de secano, en vez de normalizar la Hacienda pública recargando bestialmente los impuestos, que esto lo hace cualquier mozo de mulas (y perdonen los mozos de mulas la comparación), la habría normalizado barriendo las oficinas.

Tal vez algunos lectores crean que exageramos al hablar de esos empleados que van á la oficina (los que van) á fumar cigarrillos, á leer el periódico, á escribir á la novia ó á dormir la siesta; tal vez crean que inventamos tipos gandules para tener el gusto de descargar baquetazos sobre sus espaldas...

¡Ay!... ¡Ojalá así fuera! Algunos cuartos tendríamos más y algunos disgustos menos.

Para que vean los fusileros que esta plaga burocrática es una realidad escandalosa, voy á copiar lo que acaba de escribir un empleado público, el Sr. Refana, de otro empleado público, el Sr. Bustillo, que acaba de cesar, por defunción, en el cargo de sanguijuela del contribuyente.

Lean los fusileros con atención que la cosa es divertida.

Empieza por decirnos el Sr. Retana que el Sr. Bustillo fué, durante muchos años, bibliotecario del ministerio de Ultramar.

Lo que había en la biblioteca.

«Era la biblioteca un espacioso salón cuyas paredes cubrían andanadas de estantes llenos de libros inútiles; por rara casualidad los había que tuviesen relación con los asuntos coloniales; por lo común, llenaban aquellos estantes librerías de literatura insustancial, si bien de alguno de esos librecitos no había arriba de 300 ejemplares. De otros había 600. A lo último del salón, una puertecita daba entrada al gabinete-despacho del bibliotecario, cargo que desempeñaba el distinguido escritor señor Bustillo.»

Bustillo entra, á veces en salud, fama y medita.

«Era éste un hombre metódico si los hay. Llegaba á las dos y media con la pipa en la boca y en la pipa un cigarro puro. A veces daba las buenas tardes; como solía entrar muy abstraído, á nadie extrañaba que no saludase siempre. Sentado ya en su sillón agotaba el cigarro con toda la delicadeza propia del genuino culotador. Y, mientras culotaba, me-

ditaba. Meditaba el romance que tenía que hacer para *Madrid Comico*, ó bien la crítica teatral que debía de publicar en el próximo número de *La Ilustración*...»

Bustillo limpia la pipa, la envuelve, la guarda y se pone á escribir... para los periódicos.

«Terminado el cigarro dejaba la pipa en reposo sobre un pedazo de papel bien limpio. Y después de unos minutos, cuando ya la pipa estaba enteramente fría, extraía de uno de los cajones de la mesa una gamuza y se ponía á limpiar la pipa... ¡La dejaba que daba gloria el verla! E inmediatamente después la guardaba en el estuche. Y esto hecho, respiraba ufano y se ponía á escribir.»

Bustillo suda, refunfuña y nadie se atreve á interrumpirle.

«Débil ya la memoria por los pícaros años, no siempre acudía á la pluma el vocablo apetecido... Y sudaba, y sudaba... y acababa por ponerse de un humor de los demonios. ¡Ay del que entonces entrase en su despacho!... Por aquello de que era viejo, y además de viejo medio ciego, y además de viejo y medio ciego un literato con treinta y tantos años de ejercicio, todos le respetábamos y soportábamos sin protesta sus genialidades refunfuñadoras, que fueron subiendo de punto hasta el extremo de que si se exceptúa Luceño, que alguna vez que otra venía á visitarle, nadie ya se atrevía á interrumpir á Bustillo mientras en la soledad de su despacho peleaba á brazo partido con el vocabulario de la lengua castellana.»

Una ordenanza gallego hace de bibliotecario.

«Los asuntos concernientes á la biblioteca los ventilaba el ordenanza, un gallego tan honrado como corto de alcances.»

Un caso difícil.—El ordenanza no sabe resolverlo.—Bustillo se indigna y pide que le dejen en paz.

«Pero he aquí que llega en cierta ocasión un oficio del Tribunal de Cuentas pidiendo un dato: la cotización oficial de los cambios en Cuba durante no recuerdo que época. Bustillo le dió el oficio al ordenanza. El ordenanza lo leyó y lo releó, y en seguida se lanzó á hojear las *Gacetas de la Habana*.

Pero... no acertaba á condensar la fórmula del dato requerido, y todo azorado, acabó (después de algunos días de incertidumbre) por confesar á su jefe que no sabía resolver aquel problema. Bustillo se indignó, y airadamente le dijo:

—¡Pero usted cree que yo estoy aquí para tales menudencias! ¡Vamos, hombre!... No vuelva usted á molestarle. ¡Allá usted! ¡Déjeme en paz!»

El caso no se resuelve.—Bustillo sigue fumando y escribiendo... cuartetas.

«Pasaron días. Bustillo, como de costumbre, llegaba á las dos y media; fumaba meditando, limpiaba cuidadosamente la pipa, escribía su literatura y se iba á las seis, á veces diciéndonos adiós... Y el Tribunal de Cuentas reiteró la comunicación que un mes antes había dirigido al ministerio de Ultramar pidiendo el dato de la cotización aludida.

La comunicación fué á manos de Bustillo; éste se la entregó al ordenanza, y el ordenanza le dijo á su jefe lo que en aquella se contenía.

—¡Lástima—exclamó Bustillo—que no esté aún en condiciones de jubilarme!... ¿De dónde saca el Tribunal de Cuentas que yo tengo tiempo de sobra para tales cosas?»

Y acabó de fumar el cigarro puro. Cuando la pipa se hubo enfriado, la limpió, la guardó en el estuche y se puso á escribir unas cuartetas.»

La impotencia del ordenanza.—Bustillo brama.

Por fin, resuelve hacer la hombrada de trabajar, y no sabe lo que se pesca.—Pide auxilio á los compañeros.

«Y nuevos días pasaron. Y el ordenanza volvió á declarar su incapacidad como explorador de la *Gaceta de la Habana*. Si Bustillo no hubiera sido un buen hombre con mal genio, le habría propuesto para la cesantía, ó cuando menos para el traslado á otra dependencia de la casa. Pero optó por calmarse á sí mismo... y reiteró de nuevo al ordenanza que siguiese investigando.

Los días corrían y el Tribunal de Cuentas se desesperaba de tanto esperar. Acaso el presidente le escribió al ministro sobre el asunto: ello fué que Bustillo fué llamado por el subsecretario; Bustillo acudió al llamamiento, oyó lo que se le ordenaba en términos categóricos, y volvió á su covachuela, donde entró bramando:

—¡Este no tiene nombre! ¡En diez años que llevo de bibliotecario no me ha ocurrido jamás nada parecido! ¡Es que está uno aquí, con miserables 24.000 reales, para husmear la *Gaceta*!»

Indignado, pidió al ordenanza que le lleva-

se la *Gaceta*. El ordenanza le llevó seis ó ocho volúmenes enormes. Bustillo abrió uno al azar, acercó las narices al papel... Pero como si tanta letra menuda le aterrara, retrocedió espantado, y exclamó con resolución definitiva:

—¡Yo no hago esto!

Era el primer servicio personal que en diez años le habían exigido.

Y claudicó. Porque entre Muñiz y yo le sacamos del apuro, previo el ruego de que le ayudásemos...»

Sale el dato pedido y Bustillo sigue escribiendo versos.

«A los dos meses y medio de pedido el dato á la biblioteca, el dato salió de la biblioteca. Y Bustillo continuó escribiendo sus versos y sus revistas...»

Esto dice el Sr. Retana, y añado yo: Y Bustillo continuó cobrando los 24.000 reales, y después tuvo ascensos, y más tarde la jubilación á que se hizo acreedor por sus largos y penosos servicios al Estado.

¿Qué te parece, lector, de este pitorreo del Sr. Estado con el desdichado Juanito Contribuyente?

¡Para sostener empleados así y otros que tal bailan pagamos los recibos de la contribución, entregamos nuestros míseros haberes á las garras del fisco y tenemos que pedir limosna ó emigrar á América!



70 semana maurista.

Sábado.

No hay política; las Cortes suspendidas, enojados los del cine antiterrorista, y el gobierno guardando reserva sobre todos los asuntos del Estado, como si no tuviéramos los españoles derecho á saber lo que de nuestras cosas piensan hacer. Todo está como una balsa de aceite y las oposiciones en «Babia».

Se había convenido que hoy fuera de vacaciones parlamentarias y que se compensara el día de hoy en las sesiones de los dos días hábiles anteriores; y, en efecto, así se hizo.

No han variado las cosas nada más que en un pequeño detalle.

Y ha sido que el día de hoy se ha aprovechado para el desestero, y como según la costumbre el día del desestero no hay sesión, he aquí que lo que Maura ha hecho no ha sido concederles un día más de descanso, sino tamarles un día de descanso.

Y si no, á ver qué otra cosa es obligar con engaño á compensar en otras sesiones la sesión de un día, en que de todos modos no había de tener lugar por el desestero.

Si viniera después el desestero, serían dos días de vacación, el compensado y el del desestero, y de otro modo no hay vacación alguna.

Lo cual que demuestra que las oposiciones se chupan el dedo y Maura les toma el pelo.

Domingo.

Incendio número cuatrocientos mil, en los barrios bajos de Madrid, en que por falta de agua, cuando las bombas han empezado á funcionar, el incendio ha empezado á extinguirse por falta de combustible.

¡Y luego dirán que las autoridades no se preocupan de las necesidades de las clases modestas!

Si hubiera sido en un barrio de ricos, ciertamente que el hecho no se hubiera repetido ni una sola vez; pero tratándose de barrio de pobres, á los pobres que los parte un rayo.

¡No es verdad, aristocrático señor Alcalde de Madrid?

Lunes.

Cuando el diablo no tiene que hacer—dice un refrán castellano—, con el rabo mata moscas.

Y eso pasa en el Senado, que sin proyectos que discutir que interesen á los senadores, pues todo se aprueba sin discusión desde que se aprobó el proyecto contra el terrorismo, no saben qué hacer para matar el tiempo (una hora escasa) que dura la sesión.

Hoy el conde de Casa Valencia ha pedido que se exceptúen las tabernas del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Creemos que al interpretar esta petición, como hecha para matar el tiempo, le hacemos favor, porque de otro modo, tendríamos que suponer que la hacía por ser cosechero de

vinos, ó á instigación de amigos suyos cosecheros por importarles poco que haya borrachos, con tal de vender pronto y bien sus cosechas.

Otra suposición no cabe, pues no es de suponer que la haga á instancias de amigos borrachos de peleón, porque no los tendrá, y si los tiene, sería cosa de que le hubiesen contestado á su petición, exclamando: «¡Buenos amigos tienes, Benito!»

Martes.

Las noticias de hoy son de suma gravedad. Los periódicos dan cuenta del incidente ocurrido en Casablanca entre soldados franceses y españoles.

El hecho no es como se ha dicho, sino muy al contrario.

No ha sido un atropello de borrachos, sino un atropello de los soldados franceses contra los soldados españoles, habiendo resultado aquellos unos valientes que se han juntado veinte para luchar contra dos, de los cuales uno fué herido y asesinado después.

Pero no es esto lo peor, sino que desde hace tiempo se tenían noticias por el gobierno de temores entre las fuerzas españolas, de que ocurrieran estos incidentes por la actitud despectiva de los zuavos franceses, y nuestros previsores gobernantes no han tomado medida alguna para evitar que los incidentes se produjeran y tuviéramos que pasar la vergüenza de tragarnos los atropellos sin chistar, como venimos haciendo.

Los franceses son lo bastante deshonrables para continuar por el camino emprendido, á fin de desacreditarnos á los ojos de los moros.

Miércoles.

Según noticias que circulan hoy, en Cádiz han sido robados los tubos de las calderas del cruro *Río de la Plata*.

Dícese que á consecuencia de ello el comandante general del arsenal piensa dimitir si no se encuentra lo robado.

A nosotros nos parece que la dimisión del dicho comandante ni reintegra los tubos, ni restablece la justicia, porque á un robo lo que corresponde es un castigo.

Si el comandante es responsable por incurria ó negligencia, que se le aplique la ley, y si no lo es, que permanezca en su puesto y haga cuestión de honor la captura de los ladrones.

Porque eso de dimitir es muy cómodo y fácil cuando se evitan trabajos y compromisos y no se pierde la paga.

Y ahí está el busilis, porque los ladrones de los tubos no han de ser gente vulgar, sino gente que esté relacionada con los trabajos del artillero y que por modo alguno pueda disponer la salida del material almacenado.

Jueves.

Según noticias recibidas hoy un correo alemán que transportaba un pliego del cónsul de esta nación ha sido paleado por los soldados franceses de ocupación en Marruecos.

Cualquiera diría que Francia le está buscando tres pies al gato.

Por supuesto, que en este caso ya darán pronta y cumplida satisfacción; no así de los atropellos contra los soldados españoles.

Y lo lamentable es que si nuestro flamante gabinete Maura, en vez de preocuparse de desgravar el peleón y constituir el monopolio de los azúcares y otros excesos en favor de los poderosos, se hubiera ocupado como no debía de la completa y verdadera reorganización de nuestro Ejército de tierra, puede que no se atrevieran tanto los franceses.

Viernes.

Bien cabe hacer hoy el resumen de las cosas de la semana, pues las notas de hoy son las mismas dos que han ocupado la atención durante toda ella.

Y estas cosas son dos:

El cine del proyecto contra el terrorismo y las polacadas de los franceses en Marruecos.

Sobre estas cosas se sigue fantaseando, pero nada más que fantaseando, y lo más doloroso es que el gobierno también fantasea, y entretanto hacemos el ridículo en el cine y en Marruecos.



De Toledo.

A pesar de mis grandes deseos por comunicar algo bueno á los lectores de este interesante semanario, no puedo complacerles por desarrollarse en esta vetusta ciudad la vida tan monótona

é indiferente que nada hay en ella de saliente, que como tal, merezca el llenar unas cuartillas. Ni aun el nacional y patriótico movimiento de la guerra de la Independencia, que con tantos actos se está conmemorando en todos los puntos de España, ha logrado despertar del sueño que embarga á los hijos de la *Toitatoila*. Con pena, pero hay que decirlo para vergüenza de los que debiendo tomar iniciativas para celebrar algún acto que expresara clamor á aquéllos que en la historia universal del mundo ocupan la primera página del libro de los héroes. Baldón sea paratosos el haber dejado que la patria de Padilla haya sido la única que ha dejado de unirse al universal concierto de amores á sus gloriosos héroes, y especialmente caiga el rayo de la indignación sobre los que mangonean en esas dos grandes casas que únicamente conocemos por sus edificios y por sus fiscos: la Diputación y el Ayuntamiento. Esto ya es suficiente para juzgar del espíritu decadente en que están los hijos de la Roma española, asiento y patria de los grandes guerreros, los grandes sabios y de los grandes gentes. Hubiérase tratado de unas verduleras extranjeras y los concejales con su alcalde onstitucional á la cabeza hubieran presurosos eche la corte á las reinas de las alcachofas. ¡A qué tristes meditaciones se presta el contraste del ayer con el hoy! Ese ayer que aquí más que en parte alguna se siente con la fuerza del mármol y del bronce, que en monumentos imperecederos nos hablan del heroísmo de mil razas indomables. Tan triste es el cuadro que se ofrece á la vista del menos observador que más que prudencia es cólera é indignación lo que salta á los puntos de la pluma contra muchos nietos del que en Villalar dió su cabeza por las libertades castellanas.

Terminaré, pues, no sin hablarles de la mulier tipo, parte española, parte francesa, más francesa que española, con sobrenombre francés, que es como generalmente se la conoce; con sentimientos é ideas francesas; en fin, de esa *Macarena* afrancesada que responde al nombre de *Columbina*.

Allá por las otras Pascuas dije que esta personita había dado unas conversaciones á sus alumnas, las cuales suspendió al aproximarse aquellas fiestas, y ésta es la bendita hora que á pesar de su pública promesa no ha dicho esta boca es mía. Esto además de no ser muy serio, pudiera ser disculpable si los muchos trabajos de la clase ú otras tareas no la hubieran permitido, más todo lo contrario; pues ahora resulta que se pasa el tiempo en viajes á Madrid y en escribir media docena de artículos contra todo y contra todos.

Ultimamente ha arremetido contra los héroes de la gloriosa epopeya, que hoy celebra España. Y á tal extremo llega el abandono que hace de su clase; que la mayor parte del tiempo no asiste á ella, y cuando lo hace, á medias. ¡Eh, qué tall! ¡Es este el profesorado redentor que con un espíritu de sacrificio democrático, progresivo, laico, ha de sacar al pueblo del oscurantismo y la ignorancia, que necesita que sus más preclaros apóstoles se enreden en un expediente?

Claro que esto del expediente en estos tiempos no será nada, como ya apunta un periódico local de la clase, más no por eso deja de ser el hecho muy significativo para que quede al descubierto el falso apostolado de ciertas gentes.

LIGORIO.

De Membria (Cáceres).

De cómo se reparten los consumos en algunos desgraciados pueblos, y en particular en el de Membria.

El estimado Melones: Ruego á usted encarecidamente publique en el periódico EL FUSIL, de su digna dirección, el presente comunicado sobre asuntos de consumos, para que vean y oigan lo que ocurre en algunos desgraciados pueblos con los repartos de consumos.

Hace años son inauditas las vejaciones y arbitrariedades que en el reparto de consumos se notan en este pueblo; toda la ciencia y habilidad de las Juntas repartidoras, consiste en rebajarse ó descargarse los que á ellas pertenecen, y recargar á los que no pertenecen á las mismas; resultando, que dando vueltas la renovación de las Juntas, en unos cuantos años el repartimiento no es una verdad, sino un conjunto de injusticias y arbitrariedades, todo contra el espíritu de la ley.

De nada sirve reclamar verbalmente ó por escrito, según dispone la ley, ante las Juntas repartidoras, la Administración y Delegación de Hacienda, calvario y trámites obligados á seguir; el derecho que la ley concede al contribuyente para reclamar, queda ilusorio y desatendido.

De nada ha servido probar en todas instancias, que han sido infringidos los arts. 295 y 303 de la instrucción y reglamento, incluyendo en el reparto individuos reconocidos por notoriamente pobres, y excluidos otros que amillararan bien; los arts. 298 y 300, no repartiendo la doble pape-

leta notificando á cada contribuyente la cuota señalada; el art. 297 en sus núms. 1.º, 2.º y 4.º, no llevando á determinados contribuyentes á las categorías que les corresponda, y que varios individuos de la junta, por ser repartidores, bajarse á categorías inferiores de las en que figuraban en el reparto del año anterior sin haber variado de posición. Y la resolución de 30 de Marzo de 1887, que prohíbe variar la cuota de consumos de un contribuyente mientras no se pruebe que ha variado de posición, y por todos estos vicios de nulidad pedir á la Administración y Delegación de Hacienda anule este repartimiento.

En ese recurso para ante la Delegación, se dice literalmente: «Ilustrísimo señor: Si un sólo vicio de nulidad, según el reglamento é instrucción, es más que suficiente para anular un reparto, ¿cómo se ha aprobado el que nos ocupa con tantos artículos infringidos, como se prueba arriba? Entonces, ¿para qué nos concede la ley el derecho á recurrir, sino hemos de ser atendidos y amparados en los derechos é intereses lesionados? ¿No se ha pedido á la Administración que abra una información en confirmación de los defectos y vicios alegados, oyendo á personas imparciales? Pruebe que estamos seguros en nuestros asertos, y decimos verdad, y no obstante esto, se aprueba.» Hacienda con semejantes obstáculos hace insostenible el odioso tributo de consumos.

Se ha pedido que las juntas repartidoras justifiquen la inversión de la cantidad consignada para partidas fallidas, pues si algún remanente hubiere, servirá para menos tributar en repartimientos posteriores, y no ha podido conseguirse saber qué inversión se da á esta cantidad.

A pesar de pruebas y datos tan concretos, notorios y justificativos en los recursos, la Administración y Delegación se arropan la cabeza y aprueban el reparto de este pueblo en el presente año, y nos brinda con entablar el pleito contencioso. ¡Cualquiera recurre al pleito contencioso sabiendo que importaría más el collar que el galgo, según la expresión vulgar!

Y puesto que no se ha atendido á nuestras justas reclamaciones, lo hacemos público acudiendo á la prensa para que lo oigan, y conocimiento de quien corresponda.

UN APUNTAADOR Ó DISPARADOR POR «EL FUSIL».

Correspondencia administrativa.

- Caboalles.—A. A.—Fin Diciembre 908.
- Valdearenas.—N. H.—Fin Febrero 909. L. V. Fin Enero 909.
- Jadraque.—C. B.—Fin Mayo 909.
- Don Benito.—J. de Li.—Fin Abril 909.
- Ceclavin.—A. B.—Fin Mayo 909.
- Utrera.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Campo de Criptana.—J. C.—Fin Mayo 909.
- Torre las Arcas.—M. I.—Con el pago verificado, en vez de terminar en fin Abril 908, terminará fin Agosto 908.
- Toreno.—J. D.—Fin Abril 909.
- Valdeavellano.—P. R.—Idem id.
- Jaén.—R. C.—Fin Mayo 909.
- Puy de Cinca.—J. S.—Fin Julio 909.
- San Miguel de Aguayo.—S. G.—Fin Diciembre 908.
- Ariza.—M. E.—Fin Septiembre 908.
- Monforte.—M. L.—Fin Diciembre 908.
- Villardievros.—S. M.—Fin Marzo 909.
- Noguereñas.—M. M.—Fin Enero 909.—J. V. Fin Abril 909.
- Tetuán.—J. M.ª M.—Fin Diciembre 908.
- Canicosa.—V. U.—Fin Abril 909.
- Carcacia.—M. C.—Fin Diciembre 908.
- Santa Marina del Rey.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Astudillo.—Corresponsal.—Recibidas 4 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 4,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Riello.—J. F. de Q.—Fin Mayo 908.
- Reza.—D. G.—Fin Enero 909.
- Caldas.—V. N.—Fin Diciembre 908.—F. S.—Fin Agosto 909.
- Valbona.—D. A.—Fin Enero 909.
- Verín.—Corresponsal.—Recibidas 0,84 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villanueva de Córdoba.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Trevijano de Cameros.—F. S.—Fin Junio de 1907.
- Góo.—A. P.—Fin Diciembre 908.
- Rendar.—C. L.—Idem id.
- San Mateo (Canarias).—A. D.—Fin Enero 909.
- Daya Nueva.—J. T.—Fin Diciembre 908.
- Vivero.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Chana.—I. M.—Fin Diciembre 908.—Se le remitiré ya, y sin certificar no nos atrevemos á repetir.
- Biescas.—Corresponsal.—Recibidas 4,26 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Carcagente.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

- Cistierna.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ciudad Real.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Miranda de Ebro.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Rianjo.—Corresponsal.—Recibidas 0,55 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 3,42 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Cuenca.—P. G.—Fin Diciembre 908.

- Torre del Valle.—S. G.—Fin Abril 909.
- Oliva de Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Piedrabuena.—B. S.—Fin Junio 909.
- Zaorejas.—F. P.—Fin Agosto 908.—V. A.—Fin Abril 909.—D. G.—Fin Diciembre 908.
- Caudete.—P. M.—Fin Noviembre 908.
- Requejo.—F. O.—Fin Marzo 909.
- Berbinzana.—L. A.—Fin Mayo 908.
- Siresa.—M. L.—Fin Noviembre 908.
- Noya.—F. G.—Fin Abril 909. Remitida Cons titución.

Imp. y encuad. de E. Baso, Vergara, 10 y Anisetta, 1.

Sección de anuncios.

Fusileros
 CASA DE HUÉSPEDES
 DEL FUSILERO
ANGEL NIETO
 Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.
 Esparteros, 8, segundo derecha.
 NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Riojana, que ocupa los pisos primero y principal.

Gran Fonda LA RIOJANA
 DE
BONIFACIO LERMA
 ESPARTEROS, 8
 (A diez pasos de la Puerta del Sol.)
 Recomendada y en competencia con todas las de su clase.
 Gabinetes elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.
 Hospedajes con todo servicio á precios económicos.
 Trato.
 Almuerzos.
 Tres platos, pan, vino y postres.
 Comidas.
 Sopa (puré ó consomé), cuatro principios, pan, vino y postres.
 Helado ó dulce, jueves y domingos.
 Mesas independientes.

CHIC PARISIÉN
 GRAN CASA DE MODAS
 DE
ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA
 5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).
 El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan útilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.
 Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.
Figurines.
 Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.
PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:
 Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro..... 6,00 pesetas.
 La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos..... 2,50 »
 Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos..... 4,00 »
 Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos..... 6,00 »
 Jeunesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »
 Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros... 6,50 »
 Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda..... 4,00 »
 Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas..... 1,25 »
 Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas..... 0,90 »
Patrones.
 Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

 Casa única y especial en patrones en lino, montados y probados.
 Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.
 Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porta. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.
TODA LA CORRESPONDENCIA Á
Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID

Polvos Mignon
 (SECRETO DE LA BELLEZA)
 Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden, así de España como del extranjero.
 Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa.
 Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon.
 Los Polvos Mignon son un excelente especifi-

co que han dado fama á muchos químicos extranjeros.
 En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Cárles.
DEPOSITO EN MADRID:
ANTONIA MOLINÉ Y COMP.ª
 San Bernardo, 5, 1.º
 Precio de la caja: 3 ptas.—Por correo: 3,50.
«EL FUSIL» en Cuenca.
 Centro de suscripción y venta:
 RAMUNDO SAIZ Y SAIZ
 24, Mesón Diego de Valera, 24.